



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: JEFERSON VELASQUEZ MARTÍNEZ

DDO: SOS CONTINGENCIAS S.A.S.

RAD: 50573-31-89-002-2017-00219-00

Puerto López - Meta, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud de costas realizada por secretaría, el Despacho le imparte su aprobación.

Ejecutoriado el presente auto, ingrésese al Despacho para decidir sobre el mandamiento solicitado.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO Puerto López, Meta, 21 de enero de 2022, el anterior auto se notificó por Estado No.03. MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo Segundo

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72582b2d13b89c33664728a7f5ba074e317b320f7951352090492bfe081cba0f**

Documento generado en 20/01/2022 06:58:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>